

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38613 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado: De lo Mercantil de Lleida.

Numero de asunto: 385/2013.

Tipo de concurso: Voluntario y abreviado.

Entidad concursada: Fermar Asociados e Hijos, S.L., con domicilio en calle Ciutat de Mataró, 12, 1.º A, Tàrrega (Lleida), con NIF número B25411646, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del auto de declaración: 6 de septiembre de 2013.

Administradores concursales:

La sociedad Teixido Associats Consellers, S.L.U., y en su representación D. Pedro Berenguers Oromi, como letrado, con domicilio en Paseo Estació, 19-23, bajos, de Balaguer, teléfono 973443800, correo electrónico advocats@teixido.net.

Facultades del concursado: Suspendidas.

Plazo para la comunicación de créditos: disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de sus créditos.

Lleida, 6 de septiembre de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130054532-1